

**Intervención de la Delegación de México en el diálogo con Israel**

**43º período de sesiones Mecanismo de Examen Periódico Universal**

Ginebra, martes 9 de mayo de 2023

Tiempo asignado: 1:20 minuto.

Gracias Presidente.

Agradecemos la presentación de la delegación de Israel, y celebramos las medidas adoptadas para proteger los derechos de las personas LGBTIQ+ y las personas con discapacidad.

México respetuosamente recomienda:

1. Garantizar el derecho a la vivienda de los palestinos en los territorios ocupados, incluida Jerusalén Oriental, poniendo fin a la demolición de viviendas, garantizando los derechos de propiedad, y frenando la implementación de las enmiendas a la Ley de Desconexión de 2005;
2. Respetar las obligaciones internacionales en materia de derechos humanos y derecho internacional humanitario de la comunidad palestina residente en Israel, Cisjordania y en la Franja de Gaza;
3. Eliminar toda restricción a la libertad de circulación en todo el Territorio Palestino Ocupado, de conformidad con el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos y la Declaración Universal de Derechos Humanos;
4. Garantizar que la Ley de Lucha contra el Terrorismo observe estándares y obligaciones internacionales de derechos humanos.

En un espíritu constructivo, México ofrece su experiencia y asistencia técnica

Gracias